

ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA, DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y COMEDOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0013/2026)

En Pamplona, a las 10,00 horas del día 25 de junio de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D^a. María Carmen Zabaleta Arregui
VOCAL TÉCNICO: D^a. Idoya Fernández Pan
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El 22 de junio de 2026, la Secretaria de la Mesa procedió a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de la documentación aportada por la única empresa presentada a este procedimiento de contratación, NABUT NAVARRA, S.L.U. (B71061568), y que contiene los criterios cuantitativos, evaluables mediante la aplicación de fórmulas, recogidos en la condición particular 8.2 del Pliego Regulador del presente contrato.

Una vez abierta la documentación, ésta fue remitida a cada uno de los miembros de la Mesa, y en particular, a los Vocales técnicos de la misma para que emitiesen el correspondiente informe de valoración.

Emitido el referido informe por lo Vocales técnicos, se ha procedido a su revisión por los demás miembros de la Mesa, y se ha procedido a su aprobación, y de conformidad con este informe, se ha aprobado por la Mesa, por unanimidad, el siguiente resultado de los criterios cuantitativos establecidos en la condición particular 8.2 del Pliego regulador de este contrato:

	NABUT S.L.	
Oferta económica (IVA incluido) (hasta 15 puntos)	7.000 euros	15 puntos
Listado de precios de venta al público (hasta 35 puntos)	87,8	35 puntos
TOTAL	50 puntos	

Sumadas las puntuaciones de la valoración técnica aprobada por la Mesa de Contratación con las que corresponden en función de la aplicación de las fórmulas, el resultado es el siguiente:

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	25/06/2026	Página 1/3
	Maria Carmen Zabaleta Arregui	25/06/2026	
	Mar González Paredes	25/06/2026	
	Luisa María Moreno Gofí	25/06/2026	
	Idoya Fernández Pan	25/06/2026	

	NABUT S.L.
Criterios cualitativos	39,5 puntos
Criterios cuantitativos	50 puntos
TOTAL	89,5 puntos

De acuerdo con lo anterior, la Mesa ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa NABUT NAVARRA, S.L.U. (B71061568) con un canon por la utilización de las instalaciones objeto del contrato de 7.000 euros, IVA incluido, y el siguiente listado de precios:

CONCEPTO		Precio IVA incluido
Bebidas calientes, bollería y pinchos	Cafés (solo, cortado, con leche, descafeinado, con hielo)	1,50 €
	Café de especialidad (con leche...)	1,70 €
	Suplemento bebida soja, avena, almendra	0,30€
	Infusiones	1,80 €
	Infusiones especiales o con leche	2,00 €
	Matcha Latte	2,50 €
	Chai Latte	2,50 €
	Cola-Cao/Nesquik	2,10 €
	Refrescos Zero	2,00 €
	Zumo de naranja natural (200 ml)	2,00 €
	Zumos Naturales	2,50 €
	Smoothies	3,50 €
	Cerveza	2,20 €
	Vino vaso	2,50 €
	Batidos Naturales	3,00 €
	Tostada de pan de molde o normal con aceite o mantequilla y mermelada, tomate...)	2,00 €
	Tostada premium (aguacate, jamón, huevos...)	3,50 €

Firmado Por	Maria Sauleda Munarritz	25/06/2026	Página 2/3
	Maria Carmen Zabaleta Arregui	25/06/2026	
	Mar González Paredes	25/06/2026	
	Luisa María Moreno Gofí	25/06/2026	
	Idoya Fernández Pan	25/06/2026	

	Ración de bizcocho artesano	1,80 €
	Bizcocho artesano sin gluten (zanahoria, frutos secos, pasas, ...)	2,00 €
	Pieza de fruta (manzana, plátano, naranja, ...)	0,50 €
	Pincho tortilla de patata	1,75 €
	Pincho tortilla de patata especial	2,10 €
	Pincho mini saludable	1,80 €
	Pincho especial (saludable)	2,50 €
	Bocadillo tortilla de patatas	4,00 €
	Bocadillo 1/2 Tortilla de Patatas	2,80 €
	Bocadillo especial (varios ingredientes) Saludable	4,50 €
	Bollería Artesana seleccionada (no ultra procesada)	2,20 €
	Frutos Secos	2,00 €
	Cookies	2,00 €
Comidas	Plato UPNA (plato + bebida)	12,00 €
	Plato UPNA	10,50 €
	Ensalada Gourmet + bebida	12,00 €
	Ensalada Gourmet	10,50 €
	Mini Ensalada Gourmet	8,00 €
	Bol yogurt fruta fresca y topping	3,50 €

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
 VOCAL TÉCNICO: D^a. María Carmen Zabaleta Arregui
 VOCAL TÉCNICO: D^a. Idoya Fernández Pan
 VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
 VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Maria Sauleda Munarritz	25/06/2026	Página 3/3
	Maria Carmen Zabaleta Arregui	25/06/2026	
	Mar González Paredes	25/06/2026	
	Luisa María Moreno Gofii	25/06/2026	
	Idoya Fernández Pan	25/06/2026	